

13 00



85561

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Juan KECK ANTHON, de nacionalidad francesa, residente en Barcelona, calle de Méjico, nº 5 - - - - -

p o r

“NUEVA HEBILLA PARA CALZADO”

10. La nueva hebilla para calzado presenta la gran ventaja de que tiene una mayor amplitud de basculación, ya que la sujeción de la misma al apéndice intermedio, que la vincula a la tira del calzado, se efectúa por su barrote central y no por uno de sus laterales.

15. Además la sujeción del apéndice intermedio entre la hebilla y la tira del calzado se hace por un apéndice laminar doblado en ángulo diedro lo que constituye un a modo de

95561

13 00



5. mordaza que entre sus dos láminas pinza el extremo de la tira del calzado que queda alojado en el interior de las mismas. De esta forma la sujeción es perfecta sin posibilidad de escaparse el apéndice sujetador del extremo de la tira. Por otra parte las dos láminas que forman la mordaza preservan del deterioro al material constitutivo del extremo de la tira anclado en su interior.

10. Para una perfecta interpretación, se describe a continuación un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva hebilla, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

15. En la figura 1, se representa de lado y sección, el extremo de la tira del calzado anclada en el apéndice de sujeción de la hebilla, no representada ésta para una mejor claridad y

En la figura 2, es vista en planta el extremo de la tira de sujeción con la hebilla unida.

20. Consiste la nueva hebilla en un cuerpo (1) de forma conveniente, la cual en su barrote central (2) está unido el ángulo diedro, romo, del apéndice de sujeción (3).

Entre las dos láminas constitutivas del ángulo diedro, hay introducido el extremo de la tira (4) del calzado.

25. Las dos láminas y la tira están conjuntamente atravesadas por los oportunos roblones (5) que unen, formando un todo, la tira y las dos láminas que la cubren.

En las dos láminas del apéndice de sujeción (3), hay la muesca central (6) para la libertad de giro de la púa (7) de la hebilla.

30. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren,

- 3 -
95561

139



cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5.
- 1ª.- Nueva hebilla para el calzado, caracterizada por el hecho de que el apéndice de sujeción de la hebilla a la tira del calzado está doblado su ángulo diedro romo, y afianzado en el barrote central de la hebilla, lo que le permite una mayor libertad de movimiento basculante, estando introducido el extremo de la tira entre las dos láminas del ángulo diedro quedando afianzada por los roblones que, atraviesan el emparedado así formado, cuales láminas protegen de esta forma las dos caras de la repetida tira.
- 10.
- 2ª.- NUEVA HEBILLA PARA EL CALZADO.
- 15.
- Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.
- Madrid, a 18 de Octubre de mil novecientos sesenta y dos.

P.A.,
Antonio Aricha
p. p.





95561

13 OCT

Fig-1

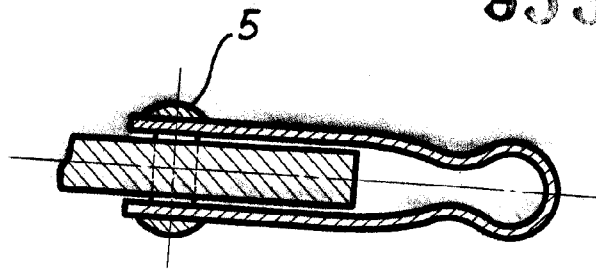
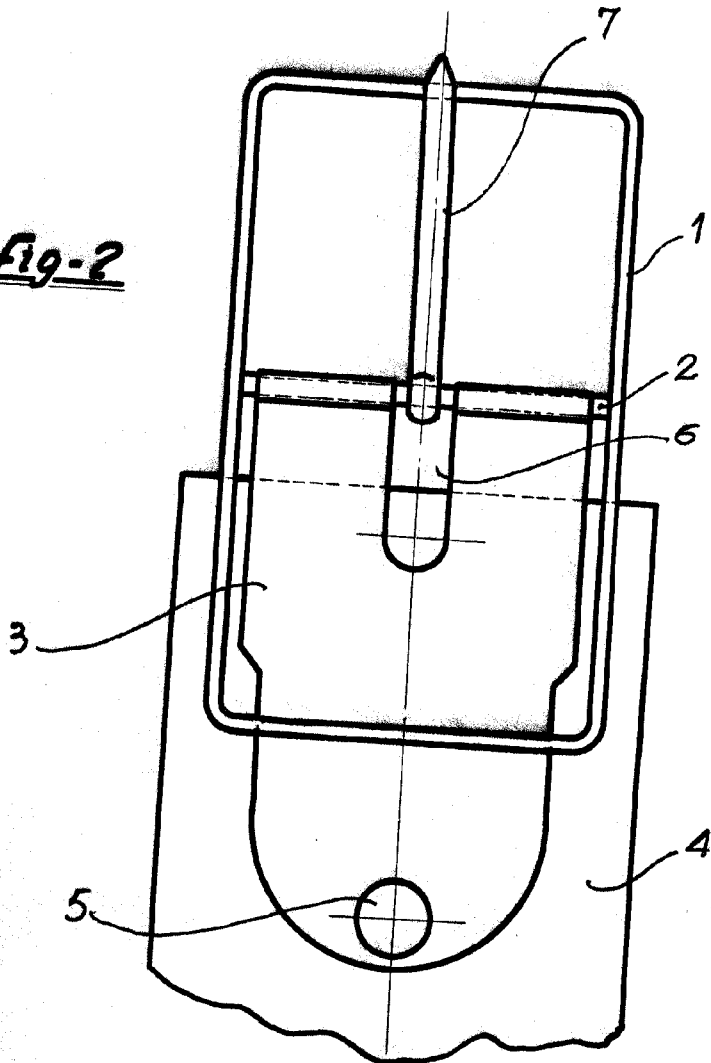


Fig-2



Madrid 8 de Octubre de 1962

P.A.
Antonio Aricha
P.P.

Escala variable